

VISTO:

Que en la **Sexta Sesión Ordinaria realizada por este H. Cuerpo el día 13 de Julio de 2001**, se dió tratamiento al Expediente: **V-9/01 VECINOS BARRIO 25 DE MAYO** Ref: Solicitan arreglo de calle Reynaudi.-

Aprobándose por unanimidad la siguiente:

COMUNICACION:

ARTICULO 1º- Dirigirse al Departamento Ejecutivo solicitando contemple la ----- posibilidad de dar solución a la problemática planteada por los vecinos del Barrio **25 de Mayo**.-

ARTICULO 2º- De forma.-

PERGAMINO, Julio 16 de 2001.-

COMUNICACIÓN N° 1819/01.-


Osvado H. Bolívar
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Julio G. Bourrial
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE